MAPA-CONCEPTUAL

Nombre del Alumno: GILDER MATEO LOPEZ

Nombre del tema: INSTITUCIONALIDAD REGULATORIA.

Parcial: 2 PARCIAL

Nombre de la Materia: DERECHO ECÓNOMICO

Nombre del profesor: ROXANA CLARET MORENO PEREZ

Nombre de la Licenciatura: LICENCIATURA EN DERECHO

Cuatrimestre: 5 CAUTRIMESTRE

4.6 INSTITUCIONALIDAD REGULATORIA.

Es la interacción entre instituciones y organizaciones la que da forma a la evolución institucional de una ecónomia.

Implica cambios institucionales y la construcción y consolidación de una nueva gobernanza con mecanismos y procesos de alta capacidad política, analítica y de gestión para generar comportamientos solidarios , innovadores y sustentables.

a) Los organismos reguladores son un nuevo tipo de auttoridad administrativa que tiene su origen a principios del siglo XX en los estados Unidos.En este sentido , el papel de los órganos reguladores consiste en asegurar el correcto funcionamiento de sectores esenciales para la vida económica y social de un país , dado su caracter estrategico.

b) PROCESOS REGULATORIOS .La entidades reguladoras son instituciones creadas por el Estado para controlar sectores o industrias que ofrecen servicios básicos para los ciudadanos (energia , comunicaciones, obras públicas , sector financiero.) Sus principales funciones son, promover y fomentar el desarollo de la insdustria de sofware en colombia a nivel nacional e internacional.

c) CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGULACIONES. La auditoria de cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones finacieras, administrativas, ecónomica y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias , estatutarías y de procedimientos que le son aplicables.